

DRTP-790-2025-CC/lv Guatemala, 01 de julio de 2025

Licenciado Renato Cuín Aquilar Director Dirección de Administración Financiera -DAF-Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones. Infraestructura y Vivienda Presente



## Estimado Licenciado Cuín Aquilar:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que, según Decreto 101-97, específicamente en lo que se refiere al Artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" Inciso e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios, en esta Unidad Ejecutora:

NO EXISTIÓ EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En el mes de JUNIO 2,025.

Cordialmente,

Lic. Cristian Josué Chinchilla González

Jefe

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

Lic. Selvin Apoldo Mérida González Director

Direction Administrativa -DA-Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda